



INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Solicitado informe por el Departamento de Intervención con fecha 16/05/2022 y en relación a la aprobación de la cuenta General del año 2022, preguntando por la gestión realizada sobre el inventario de caminos rurales del termino de Morón de la Frontera,

Es por lo que se **INFORMA**:

1-. Durante el ejercicio 2021 se solicita a este departamento de Patrimonio la gestión del siguiente acuerdo tomado en pleno de 19/11/2020: 2-. *Estimar, de la reclamación presentada por Ecologistas en Acción Sevilla, lo siguiente: Que se remitan los estudios previos, que ya existen en este Ayuntamiento, efectuado por la Diputación de Sevilla, y cualquier documentación existente sobre los caminos públicos del municipio, a ser posible en formato digital* y en relación a la aprobación de la cuenta General del año 2019, “ (...)”

El acuerdo Plenario adoptado el 19/11/2020 fue notificado a este Departamento el 27/11/2020 en que se remitió por correo electrónico.

2-. Para ejecutar el acuerdo, en diciembre de 2020 se comienza a recabar documentación digital y otra existente en Diputación de Sevilla y en los distintos departamentos municipales : archivo histórico, departamento de obras y urbanismo, catastro, así como el propio de Patrimonio municipal que sirven de base para elaboración y trámite del inventario de caminos rurales municipales. Resultando la siguiente información que recoge el informe técnico de patrimonio de fecha 28/01/2021:

PRIMERO.- *En cuanto a la información existente en la Diputación de Sevilla, nos informa D. Rafael Martínez Ramos como archivero jefe de sección, que a día 27 de noviembre existen en su archivo histórico 14 unidades de instalación (cajas de archivo de documentos) conteniendo información relacionada con su consulta sobre caminos vecinales de Morón de la Frontera, adjuntando el archivo en PDF (DOC. 1).*

SEGUNDO.- *En cuanto a la información existente en catastro, se adjunta el listado de caminos de titularidad municipal, que en su momento se facilitó al departamento de patrimonio y que ha sido escaneada y convertido en PDF (DOC. 2).*

TERCERO.- *Del propio departamento de Patrimonio se desprenden que se han comenzado a investigar los 10 primeros caminos que constan en el listado, solicitando información en sede electrónica catastral (CAM1,CAM2,CAM3,CAM4,CAM5,CAM6,CAM7,CAM8,CAM9,CAM10) para delimitar gráficamente los caminos que figuran en el listado y solicitando información al Registro de la Propiedad en el que se nos responde verbalmente “ estos caminos pueden ser parte de alguna finca registral, pero habría que buscar una a una según las parcelas con las que linda el camino” y que “ ha buscado por caminos y no sale nada, por veredas, puede haber alguna información que pueda indicarnos si pertenece al Ayuntamiento de Morón u a otra entidad” (07/08/2018)*

3.- La documentación obtenida de la investigación y en formato PDF, se envía a la atención de Dña. Leticia Juana Baselga Calvo (Ecologistas en Acción Sevilla) por correo electrónico: sevilla@ecologistasenaccion.org y Registrado de Salida el 01/02/2021 con número 240.



4.- Según información del departamento de intervención, en el Pleno del 04 de mayo de 2021 se aprueba definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2021, quedando consignada la cantidad de 30.000,00€ para el inventario de caminos rurales.

5.- Consultado al Departamento de Medio Ambiente por el trabajo realizado a tal fin, se refiere a gestiones telefónicas con una consultora externa.

6.- A la vista de lo anterior, por la Concejal de Patrimonio en fecha de 19/05/2022, se propone inicio de expediente de inventario de caminos rurales, para coordinar con las distintas personas técnicas de Obra y Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio todo lo referente a la elaboración de dicho inventario.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera, a fecha consignada electrónicamente.

LA TÉCNICA DE PATRIMONIO





Cód. Validación: AX55YHLNSQ6Y7CTHP644DMRL | Verificación: <https://mrorondefrntera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3